



***REPORTE* CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - FORMULACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA || DTE. HENRY GUSTAVO MURILLO || DDO. GRUPO VILMAR S.A.S. Y OTROS || RAD. 2022-00099**

Desde Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Fecha Mar 11/02/2025 14:54

Para Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (5 MB)

CONTESTACIÓN HENRY GUSTAVO MURILLO - SURA.pdf; LLAMAMIENTO EN GARANTÍA GRUPO VILMAR.pdf;

Buen día compañeros.

Informo que el día de hoy 11/02/2025 se radicó nuevamente la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía y la formulación del llamamiento, dentro del siguiente proceso:

Demandantes: HENRY GUSTAVO MURILLO

Demandado: GRUPO VILMAR S.A.S. Y OTROS.

Llamado en Garantía: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Radicación: 76001310500120220009900

Case: 23589

Lo anterior en virtud de la reiterada notificación que realizó SUDINCO el 31/01/2025.

Nota: La contingencia se mantiene igual.

[@Juan](#), Juan para tu conocimiento.

[@CAD GHA](#) Chicos por favor cargar el reporte y el presente adjunto.

[@Marleny](#) Marlencita, para tu conocimiento.

Cordialmente,



gha.com.co

Paola Andrea Astudillo Osorio

Abogada Junior

Email: pastudillo@gha.com.co | 321 625 2560

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 11 de febrero de 2025 13:45

Para: j01lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: notificacionescb@hcc.com.ec <notificacionescb@hcc.com.ec>; infojudicial@sacyr.com <infojudicial@sacyr.com>; sacyrconstruccionco.infofinanciera@sacyr.com <sacyrconstruccionco.infofinanciera@sacyr.com>; contabilidad@grupovilmar.com <contabilidad@grupovilmar.com>; any1511@hotmail.com <any1511@hotmail.com>; jnovillo@sacyr.com <jnovillo@sacyr.com>; henrygustavo326@gmail.com <henrygustavo326@gmail.com>

Asunto: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - FORMULACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA || DTE. HENRY GUSTAVO MURILLO || DDO. GRUPO VILMAR S.A.S. Y OTROS || RAD. 2022-00099

Señores

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.
E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandantes: HENRY GUSTAVO MURILLO

Demandado: GRUPO VILMAR S.A.S. Y OTROS.

Llamado en Garantía: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Radicación: 76001310500120220009900

Referencia: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. - FORMULACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado judicial de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., conforme al poder otorgado que presento al Despacho, manifiesto que mediante el presente libelo procedo en primer lugar, a **CONTESTAR LA DEMANDA** impetrada por el señor **HENRY GUSTAVO MURILLO**, en contra de GRUPO VILMAR S.A.S., SACYR CONSTRUCCIÓN COLOMBIA S.A.S., y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO COLOMBIA SAS "SUDINCO SAS", en segundo lugar, a pronunciarme frente al **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por esta última entidad frente a mi procurada, y en tercer lugar, a formular **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** en contra de GRUPO VILMAR S.A.S.

Es de precisar que SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. dio contestación a la demanda y al llamamiento en garantía desde el 18 de octubre de 2024, en virtud de la notificación efectuada a mi prohilada el pasado 03 de octubre de 2024, no obstante, teniendo en cuenta que la apoderada de SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO COLOMBIA S.A.S remitió nuevamente notificación del auto que admitió el llamamiento en garantía formulado contra mi representada el 31 de enero de 2025, se procede a radicar nuevamente en representación de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía.

Al respecto, se remite constancia de la radicación realizada el 18 de octubre de 2024:

CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - FORMULACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA || DTE. HENRY GUSTAVO MURILLO || DDO. GRUPO VILMAR S.A.S Y OTROS || RAD. 2022-00099

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Vie 18/10/2024 16:36

Para Juzgado 01 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j01lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC notificacionescb@hcc.com.ec <notificacionescb@hcc.com.ec>; infojudicial@sacyr.com <infojudicial@sacyr.com>; sacyrconstruccionco.infofinanciera@sacyr.com <sacyrconstruccionco.infofinanciera@sacyr.com>; contabilidad@grupovilmar.com <contabilidad@grupovilmar.com>; any1511@hotmail.com <any1511@hotmail.com>; henrygustavo326@gmail.com <henrygustavo326@gmail.com>; jnovillo@sacyr.com <jnovillo@sacyr.com>

CCO Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (5 MB)

CONTESTACIÓN HENRY GUSTAVO MURILLO - SURA.pdf, LLAMAMIENTO EN GARANTÍA GRUPO VILMAR.pdf,

Señores

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI.
E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandantes: HENRY GUSTAVO MURILLO

Demandado: GRUPO VILMAR S.A.S Y OTROS.

Llamado en Garantía: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Radicación: 76001310500120220009900

Referencia: CONTESTACIÓN DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - FORMULACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116, del Consejo Superior de la Judicatura, apoderado judicial de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., conforme al poder otorgado que presento al Despacho, manifiesto que mediante el presente libelo procedo **en primer lugar**, a **CONTESTAR LA DEMANDA** impetrada por el señor HENRY GUSTAVO MURILLO, en contra de GRUPO VILMAR S.A.S., SACYR CONSTRUCCIÓN COLOMBIA S.A.S., y SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO COLOMBIA SAS "SUDINCO SAS", **en segundo lugar**, a pronunciarme frente al LLAMAMIENTO EN GARANTÍA formulado por esta última entidad frente a mi procurada, **y en tercer lugar**, a formular **LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** en contra de GRUPO VILMAR S.A.S.

[LLAMAMIENTO EN GARANTÍA GRUPO VILMAR.pdf](#)

[CONTESTACIÓN HENRY GUSTAVO MURILLO - SURA.pdf](#)

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

Así entonces, se precisa que SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. ya dio contestación tanto a la demanda como al llamamiento en garantía que pretende notificar la entidad SUDAMERICANA INTEGRAL DE CONSTRUCCIONES SUDINCO COLOMBIA S.A.S., no obstante, en virtud de la reiterada notificación que se realiza, se procede a radicar nuevamente la contestación a la demanda y al llamamiento en garantía en representación de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje a los correos electrónicos de las partes del proceso.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

PAAO/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments